



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 121

SAN ISIDRO, 29 ABR. 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de **SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL** de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro, por lo que se hace necesario tomar las acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan en el distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir del día 30 de abril del 2016, a doña **LISAURA ESTELA FERNANDEZ DÍAZ**, las funciones del cargo de Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, en adición a sus funciones como servidora contratada bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 de la Municipalidad de San Isidro.

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde